

20.5.78

175742 175742

29 DIC



Int. Cl.: A 47 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"BANDA PERIMETRAL, CONSISTENTE Y ELASTICA, PARA ARMADURAS DE COLCHONES DE MUELLES".

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Alfonso SOLANS SERRANO, español, domiciliado en ZARAGOZA, Puente del Pilar, 15.-

5 Una de las mayores preocupaciones en la fabricación de colchones de muelles, tan divulgados en la vida moderna, es la de conferir a sus armaduras, y más concretamente a los laterales que circundan perimetralmente el cuerpo del colchón, una gran resistencia y homogeneidad, con el fin de que el conjunto resulte, no sólo uniforme, sino fuerte y ahormado, impidiendo así deformaciones, particularmente en los bordes, esquinazos y zonas circundantes, que son las que más trabajan y las que están sometidas, por ello, a mayores presiones.

10 El presente modelo, como se desprende de su enunciado, se contrae a una banda perimetral, con alto índice de consistencia y elasticidad, y concebida para revestir precisamente todos los laterales del colchón, dotándole de



una solidez y consistencia en estas partes que contribuyen al mejor armado del conjunto, conservándole en estas condiciones durante un tiempo prácticamente indefinido y haciendo del colchón un fabricado de plena garantía en cuanto a durabilidad y permanencia de forma y estructura.

En esencia, la banda está constituida por una pieza alargada, sin solución de continuidad y adaptada en su extensión al perímetro lateral del colchón que ha de cubrir, cuya pieza, realizada en material de gran elasticidad, preferentemente goma-espuma, polieter o cualquier otro compuesto análogo, es de sección trapecial y se acopla al contorno que delimita lateralmente al colchón, presentando la base menor de esta sección orientada hacia el interior del hueco o espacio que se determina entre los dos marcos básicos de la armadura y profundizando la cuña que resulta de su peculiar conformación hasta casi el alma o entramado metálico que su núcleo interno de muelles configura.

Adaptada de esta suerte la banda perimetral al contorno lateral del colchón, y encajada entre marco y marco del armazón fundamental, se reviste posteriormente, por su cara externa con la banda común de naturaleza textil que cubre habitualmente el mismo perímetro.

Las dos aristas que convergen en la base menor de la sección trapecial a que se ha aludido, pueden identificarse en un ápice o prominencia angular común, en cuyo caso la pieza adoptará sección triangular, o sustituirse la propia base menor por un segmento circular, adoptando entonces la pieza en su porción proyectada hacia el interior una forma sumamente arqueada, puesto que sea cualquiera la sección que la pieza dopte cumplirá igualmente su función de crear una zona homogeneizada y resistente en todo el contorno o perímetro lateral del colchón.

Para facilitar la comprensión de cuanto expuesto queda y únicamente a título de ejemplo, sin alcance limitativo, en los adjuntos dibujos se representa una forma de



ejecución práctica del modelo.

La figura 1ª muestra un trozo o porción de la pieza que constituye la banda perimetral objeto de este registro apreciándose perfectamente su sección trapezoidal y la base menor (1) que esta configuración típica determina.

La figura 2ª es una vista en planta de un colchón dotado en todo su perímetro o contorno de la banda lateral cuya protección se pretende con este registro.

La figura 3ª es una vista, en perspectiva, de un colchón armado y provisto de la banda perimetral preconizada. En esta figura, la más expresiva de todas gráficamente, se observa con claridad la forma en que va adaptada la banda perimetral (2), así como la banda de naturaleza textil normal (3) que, una vez encajada la banda elástica, reviste exteriormente el propio contorno.

La figura 4ª, por último, es un detalle esquematizado que permite apreciar, en todo su alcance, el acoplamiento o adaptación de la banda (2) al perímetro que debe cubrir, así como al hueco o espacio que, parcialmente, ha de llenar, aproximándose con su prominencia al núcleo metálico de muelles (4).

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo del objeto de este registro, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes, las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen en lo esencial, la síntesis que implican las características que definen al modelo, le tipifican y se reivindican.

N O T A

Se reivindican los términos siguientes:

1.- Banda perimetral, consistente y elástica, para armaduras de colchones de muelles, caracterizada por comprender una pieza alargada, sin solución de continuidad y adaptada en su extensión al perímetro lateral del colchón que debe cubrir, cuya pieza, realizada en material con alto

23:8:73

175742



5

10

índice de elasticidad, es de sección trapecial y se acopla al contorno que delimita lateralmente al repetido colchón, presentando la base menor de esta sección trapecial orientada hacia el interior del hueco o espacio que media entre los dos marcos básicos de la armadura y profundizando la cuña que resulta de su particular conformación hasta casi el alma o entramado metálico que configura el núcleo interno de muelles, habiéndose previsto el recubrimiento ulterior de esta banda perimetral, una vez encajada, con la banda común de naturaleza textil que reviste habitualmente el perímetro de todos los colchones de mismo tipo.

2.- BANDA PERIMETRAL, CONSISTENTE Y ELASTICA, PARA ARMADURAS DE COLCHONES DE MUELLES.-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de CUATRO HOJAS, mecanografiadas y foliadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 DIC. 1971

FIG. 1

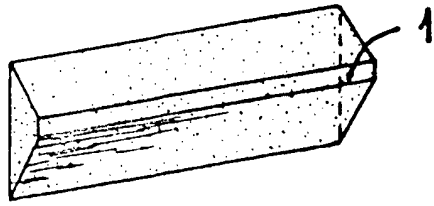


FIG. 2

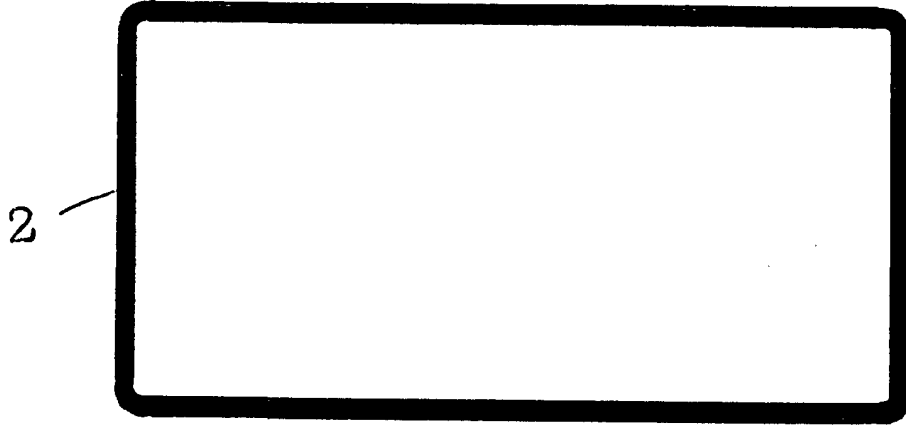


FIG. 3

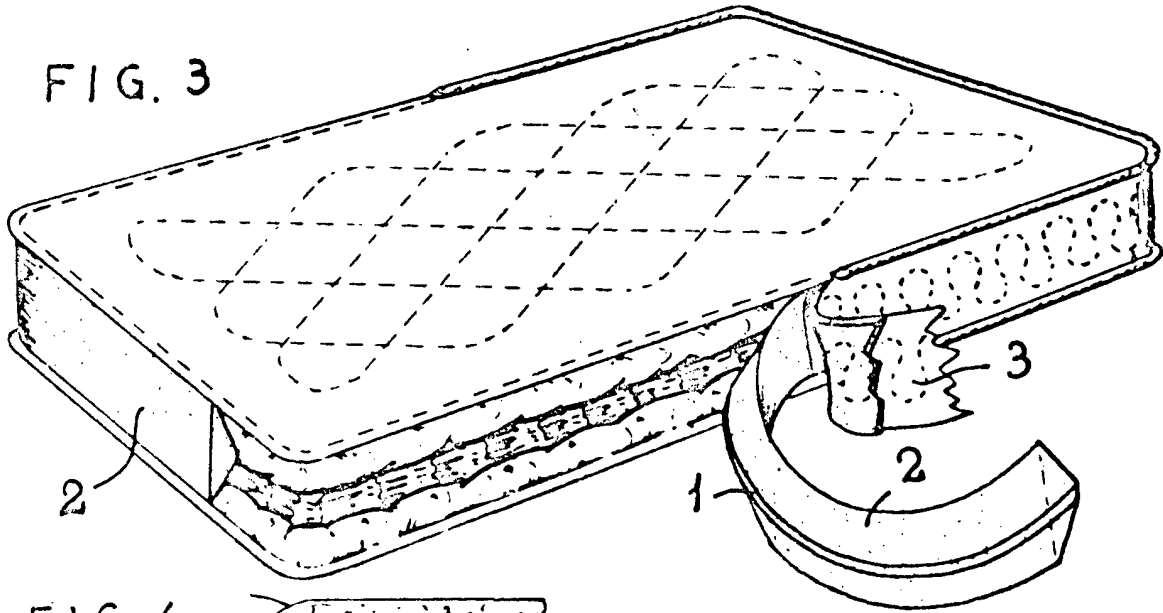
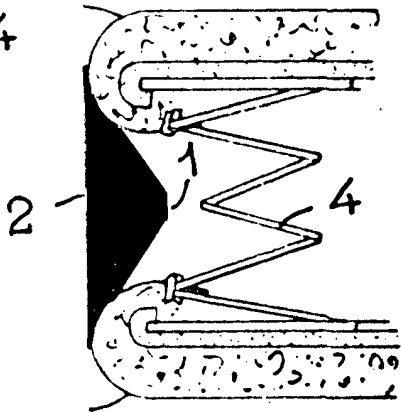


FIG. 4



Madrid, 29 DIC. 1971

Grand

ESCALA VARIABLE